



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Decanal VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación “Los cimientos de la profesión que perfeccionan su futuro”

VISTO

La invitación del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires en donde se invita a participar a la Decana Dra. Graciela L Ferrero, al VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación “Los cimientos de la profesión que perfeccionan su futuro”, que se desarrollará entre los días 20 y 23 de abril

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad a la que fue invitada la señora Decana redundara en beneficios a la formación profesional de la docente como así también a esta Facultad.

Que quien asistirá al Congreso será la Vicedecana Mgtr. Belén Oliva

Que es menester de esta gestión ayudar a la formación de los docentes de la casa

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios sin afectar el presupuesto universitario.

Resolución Rectoral N° 17/00 y Resolución Rectoral N° 2440/08

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar el pago de 3 días y medio de viáticos a favor de la Vicedecana de la Facultad de Lenguas, Mgtr. Belén Oliva con motivo de su participación en VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación “Los cimientos de la

profesión que perfeccionan su futuro”, que se desarrollará entre los días 20 y 23 de abril, por un monto total de pesos ciento cincuenta y tres mil setecientos ochenta y ocho con treinta y nueve centavos (\$153788.39).

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.